



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00556421- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2026-829-E-UNC-REC por la que se acepta la renuncia presentada por la Prof. Mara Beatriz GIANNONE (legajo 41653 – DNI: 17.425.672);

Lo manifestado y solicitado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 59;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la RR-2026-829-E-UNC-REC; en el sentido de que donde dice... “ 16 (dieciséis) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318)”...debe decir... “ 3 (tres) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318) y en 18 (dieciocho) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228)”... manteniéndose firme las demás partes restantes de dicho decisorio

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.